

PARTICULAR

Número 0446/24

SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN N.º 1.435

José Luis Alfonso Rodríguez, con DNI ***9485**, en calidad de Secretario de la Sociedad Agraria de Transformación n.º 1.435, sita en Sotillo de la Adrada (Ávila)

CERTIFICO:

Que en la Asamblea General de Socios de la citada Sociedad, celebrada el pasado 20 de enero de dos mil veinticuatro, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada (Ávila), se aprobó por mayoría absoluta de los socios presentes en la Asamblea:

- 1.º Que todos aquellos socios cuyo titular hubiese fallecido, es obligatorio para sus herederos la transmisión del título según se establece en los estatutos de la SAT.
- 2.º También se acuerda, que todos aquellos socios que no hayan tramitado la Escritura de Derechos adquiridos en la SAT, deberán solicitarla en los términos aprobados por la Asamblea.
- 3.º Se aprueba para ambos puntos, conceder un plazo máximo de un año, a contar desde la fecha de su publicación.

Y en el caso, de que no se tramiten sus expedientes se propondrá a la Asamblea General la exclusión forzosa del socio.

Y para que conste y a los efectos oportunos firmo la presente con el V.º B.º del Presidente.

Sotillo de la Adrada, 12 de febrero de 2024.

El Secretario, *José Luis Alfonso Rodríguez*.